

139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Eduardo Fernández Segura, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Biología Celular».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Biología Celular».

Granada, 7 de noviembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrero.

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Josefa Díaz y Díaz, Profesora Titular de Escuela Universitaria, adscrita al área de conocimiento de Dibujo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Dibujo» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), art. 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril, (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña María Josefa Díaz y Díaz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Dibujo».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Dibujo, Pintura y Escultura».

Granada, 7 de noviembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrero.

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Martos Sergio de Haro Lozano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8.1.90 (Boletín Oficial del Estado de 26.1.90), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), art. 4 del Real Decreto 898/85, de

30 de abril, (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Martos Sergio de Haro Lozano, Profesor Titular de Escuela Universitaria adscrito al Área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Edafología y Química Agrícola».

Granada, 7 de noviembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrero.

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos a don José Manuel Trigo Cutiño, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, adscrito al departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de marzo de 1990 (BOE del 22 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/85, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Manuel Trigo Cutiño, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrito al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas.

Sevilla, 9 de noviembre de 1990.— El Rector, Francisco Jovier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Emilio Fernández Espejo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Enfermería, adscrito al departamento de Enfermería.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1989 (BOE del 17 de enero de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/85, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Emilio Fernández Espejo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Enfermería», adscrito al Departamento de Enfermería.

Sevilla, 22 de noviembre de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.*

Existiendo en esta Universidad las vacantes relacionadas en el Anexo I y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Y en una de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25

de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero. Convocar para su provisión por libre designación las vacantes establecidas en el anexo I, señalándose que podrán tomar parte en las mismas los funcionarios de carrera al servicio de la Universidad de Cádiz, pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificadas en los grupos C y D comprendidas en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente de la Universidad de Cádiz y reúnan los requisitos establecidos en el anexo I.

Segundo. Las funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar, si al término del plazo de presentación de instancias, llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero. Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Cádiz, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y los presentarán en el Registro General de la Universidad (Calle Ancha núm. 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto. Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto. A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que poseen, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo presente convocatoria y los octos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 7 de noviembre de 1990.— El Rector, Luis Romero Palanco.

#### ANEXO I

Núm de orden: 1  
Denominación: Secretaria Vicerrector Investigación  
Nivel: 16  
C.E.: 320  
Grupo: C-D  
Localidad: Cádiz

Núm. de orden: 2  
Denominación: Secretaria Secretaría General  
Nivel: 16  
C.E.: 320  
Grupo: C-D  
Localidad: Cádiz

Núm. de orden: 3  
Denominación: Secretaria Gerente  
Nivel: 16  
C.E.: 320  
Grupo: C-D  
Localidad: Cádiz

*RESOLUCION de 20 de noviembre de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1 del R.D. 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7), que modifica, entre otros, el art. 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos de esta Universidad, y que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.8 del R.D. 1427/86, de 13 de junio, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 20 de noviembre de 1990.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO

Plazas convocadas por Resolución de 16 de abril de 1990 (BOE de 23 de mayo)

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias  
Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia e Instituciones Económicas».

Comisión titular  
Presidente: D. Francisco Bustelo García del Real, CU, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Santos Augusto García Lorruguetto, CEU, Universidad Zaragoza.

Vocales: D. Antonio Gómez Mendoza, CU, Universidad Complutense, D. Miguel Ferrer Flores, CEU, Universidad Baleares, D. Justo José Navarro Clori, CU, Universidad Valencia.

Comisión suplente

Presidente: D. Antonio Miguel Bernal Rodríguez, CU, Universidad Sevilla.

Secretario: D. Gregorio Núñez Romero-Balmas, CEU, Universidad Granada.

Vocales: D. Pedro Voltes Bou, CU, Universidad Central Barcelona, D. Luis Orduna Díez, CEU, Universidad Complutense, D. Juan Antonio Lacomba Avellán, CEU, Universidad Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería»

Comisión titular

Presidente: D. Eduardo Zamora Madaria, CU, Universidad Sevilla.  
Secretario: D. Joon Vicente Beneit Montesinos, CEU, Universidad Complutense.

Vocales: D. Buenaventura Carreras Ega, CU, Universidad Granada, D. José Santiago Flórez Lozano, CEU, Universidad Oviedo, D<sup>a</sup>. María del Carmen Villoverde Gutiérrez, CEU, Universidad Granada.

Comisión suplente

Presidente: D. Manuel Díaz Rubio, CU, Universidad Complutense.

Secretario: D. José Manuel Ocaña Losa, Universidad Córdoba.  
Vocales: D. Jorge Luciano Alio Sanz, CU, Universidad Alicante, D. José Antonio Iriarte Ezcurdia, CEU, Universidad País Vasco, D<sup>a</sup>. Rosa Ferrer Diego, CEU, Universidad Alicante.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada»

Comisión titular

Presidente: D. Juan Manuel Rey Julia, CEU, Universidad Cádiz.  
Secretario: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Martínez Navarro, TEU, Universidad Cádiz.

Vocales: D. José Ramiro Aguir Lacal, CEU, Universidad Alicante, D. Luis Eduardo Vila Lladosa, TEU, Universidad Valencia, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Sánchez de la Vega, TEU, Universidad Murcia.

Comisión suplente

Presidente: D. José Pérez Blanco, CEU, Universidad Sevilla.

Secretario: D. Manuel Augusto López Martínez, TEU, Universidad Cádiz.

Vocales: D. Angel A. de los Ríos Rodicio, CEU, Universidad Valladolid, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Cristina Poblet Farrés, TEU, Universidad Central Barcelona, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de las Nieves Gallego Díaz, TEU, Universidad Valladolid.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 10 de diciembre de 1990, por la que se

convocan tres becas para la realización del curso Master en Cooperación para el Desarrollo (90/91) en la Fundación Centro Español de Estudios de América Latina.